

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARCABUCO
Carrera 8 No. 2 – 82, Centro
j01prmpalarcabuco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 014 DEL 13 DE MARZO DE 2024

No.	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	VER AUTO
1	2020-0052	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	LUZ MARINA BECERRA QUINTERO	ILSA MARIANA ESPITIA RUIZ, heredera determinada de CARMELINA RUIZ PINILLA, herederos determinados e indeterminados de CARMELINA RUIZ PINILLA	12/03/2024	<u>VER</u>

LA SUSCRITA SECRETARIA CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:00 A.M.; EN LA CARTELERA DEL DESPACHO Y EN EL MICROSITE WEB

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMIREZ
SECRETARIA